



Municipio:

8.8 - La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de sus miembros aprueba el Plan Operativo Anual Municipal para el año 2024.

8.9 - Vistas las solicitudes de:

A) Wilton Noel Corvozal Noriega con identidad N° 1613-1987-00942, mayor de edad, en unión libre, agricultor, hondureño y con residencia en California, Estados Unidos de Norte América, Terreno ubicado en El Corozal, Maxwelliza, Santa Basibara. Fecha de solicitud diez y nueve de septiembre año 2023. Área Superficial 12,410.65 m²/1.78 manz (doce mil cuatrocientos diez punto sesenta y cinco metros cuadrados / uno punto setenta y ocho manzanas).

Medidas y Colindancias: Del punto 1 al punto 2 con 41°38'0.0" NE y una distancia de 12.04 m, colinda con Adonis Vladimír Corvozal. Del punto 2 al punto 3 con 33°41'24" NW y una distancia de 03.61 m, colinda con Adonis Vladimír Corvozal. Del punto 3 al punto 4 con 74°44'41" SE y una distancia de 34.21 m, colinda con Adonis Vladimír Corvozal. Del punto 4 al punto 5 con 63°26'50" SE y una distancia de 26.83 m, colinda con Adonis Vladimír Corvozal. Del punto 5 al punto 6 con 81°52'11" SE y una distancia de 28.28 m, colinda con Adonis Vladimír Corvozal. Del punto 6 al punto 7 con 73°36'37" SE y una distancia de 17.72 m, colinda con Adonis Vladimír Corvozal. Del punto 7 al punto 8 con 70°20'46" SE y una distancia de 29.73 m, colinda con Adonis Vladimír Corvozal. Del punto 8 al punto 9 con 34°17'12" SE y una distancia de 26.63 m, colinda con Adonis Vladimír Corvozal. Del punto 9 al punto 10 con 22°22'48" SE y una distancia de 18.38 m, colinda con José Luis Salvador. Del punto 10 al punto 11 con 47°17'26" SW y una distancia de 17.69 m, colinda con José Luis Salvador. Del punto 11 al punto 12 con 06°20'24" SW y una distancia de 09.06 m, colinda con José Luis Salvador. Del punto 12 al punto 13 con 14°02'10" SW y una distancia de 32.98 m, colinda con José Luis Salvador. Del punto 13 al punto 14 con 26°33'54" SE y una distancia de 11.18 m, colinda con José Luis Salvador. Del punto 14 al punto 15 con 85°36'40" NW y una distancia de 13.04 m, colinda con José Luis Salvador. Del punto 15 al punto 16 con 53°07'48" NW y una distancia de 10.00 m, colinda con José Luis Salvador. Del punto 16 al punto 17 con 68°00'31" NW y una distancia de 56.08 m, colinda con José Luis Salvador. Del punto 17 al punto 18 con 59°39'24" SW y una distancia de 23.75 m, colinda con José Luis Salvador. Del punto 18 al punto 1 con 22°37'11" NW y una distancia de 123.50 m, colinda con Venerable Ramírez.

Valor a Pagar \$ 4,086.54 (Cuatro mil ochenta y seis punto

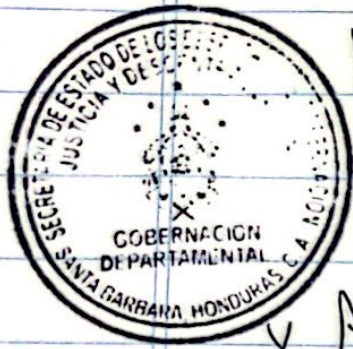


cientos y cuatro lempiras).

B) Carlos Roberto Boyran Bueso con identidad N°1613-1992-00069 y Zeida Carolina Lopez Perdomo con identidad N°1613-1991-01003, mayores de edad, casados, comerciantes, hondureños y con residencia en la Flecha, Mawelizo, Santa Bárbara. Terreno ubicado en la Flecha, Mawelizo, Santa Bárbara. Fecha de solicitud nueve de marzo año 2023. Área Superficial $460.79 m^2$ (Cuatrocientos sesenta punto setenta y nueve metros cuadrados) Medidas y Colindancias: Del punto 0 al punto 1 con $59^{\circ}00'0.0''$ SW y una distancia de 11.50 m, colinda con Herederos Morillo. Del punto 1 al punto 2 con $30^{\circ}00'0.0''$ NW y una distancia de 41.89 m, colinda con Colixto Medina. Del punto 2 al punto 3 con $59^{\circ}00'0.0''$ NE y una distancia de 10.50 m, colinda con Carretera Internacional. Del punto 3 al punto 0 con $31^{\circ}00'0.0''$ NW y una distancia de 41.89 m, colinda con Teodoro Garcia. Valor a Pagar $\$5,598.59$ (Cinco mil quinientos noventa y ocho punto cincuenta y nueve lempiras).

C) Cristina Seaneth Caravantes Esquivel con identidad N°1613-1984-01434, mayor de edad, hondureña y con residencia en la Flecha, Mawelizo, Santa Bárbara. Terreno ubicado en la Flecha, Mawelizo, Santa Bárbara. Fecha de solicitud diez y nueve de mayo año 2022. Área Superficial $449.55 m^2$ (Cuatrocientos cuarenta y nueve punto cincuenta y cinco metros cuadrados) Medidas y Colindancias: Del punto 0 al punto 1 con $83^{\circ}00'0.0''$ SE y una distancia de 10.18 m, colinda con Quebrada. Del punto 1 al punto 2 con $29^{\circ}00'0.0''$ SW y una distancia de 41.00 m, colinda con Desiderio Ayala. Del punto 2 al punto 3 con $70^{\circ}00'0.0''$ NW y una distancia de 13.35 m, colinda con Calle Publica. Del punto 3 al punto 0 con $35^{\circ}00'0.0''$ NE y una distancia de 37.90 m, colinda con Elvin Garcia. Valor a Pagar $\$3,641.35$ (Tres mil seiscientos cuarenta y uno punto treinta y cinco lempiras).

D) Maria Eva Murcia con identidad N°0401-1985-01060, mayor de edad, soltera, ama de casa, hondureña y con residencia en El Gravelo, Mawelizo, Santa Bárbara. Terreno ubicado en El Gravelo, Mawelizo, Santa Bárbara. Fecha de solicitud veinte y uno de julio año 2022. Área Superficial $191.93 m^2$ (Ciento noventa y uno punto noventa y tres metros cuadrados). Medidas y Colindancias: Del punto 0 al punto 1 con $72^{\circ}22'22''$ SE y una distancia de 24.80 m, colinda con Claudia Harris. Del punto 1 al punto 2 con $33^{\circ}26'18''$ SW y una distancia de 07.95 m, colinda con Calle Publica. Del punto 2 al punto 3 con $72^{\circ}54'37''$ NW y una distancia de 24.70 m, colinda con Feliciano Dubon. Del punto 3 al punto 0 con $32^{\circ}18'37''$ NE y una distancia de 07.95 m, colinda con Antonio Ronquiu. Valor a Pagar $\$1,450.00$ (Un mil cuatrocientos cincuenta punto cero cero



(empiras). Terrenos que forman parte del terreno titulado Hacienda de Sula inscrito a favor de la Municipalidad en el Tomo 94 N^o 934 del Libro Registro de la Propiedad Hipotecas y Anotaciones Preventivas del departamento de Santa Bárbara. Valores que deben ser enteradas a la tesorería municipal. Extendiéndose a favor de los interesados certificación integral de esta resolución para que procedan a hacer el pago del recibo por servicios del Instituto de la Propiedad, luego copia de la certificación y recibos para luego referirlos al departamento legal que lo lleven al Instituto de la Propiedad para su respectivo registro de la Propiedad. Todo esto haciendo transmisión de inscripción de Dominio Pleno de conformidad con lo que dispone el decreto Numero 125/2000.

- 9) No habiendo más de que tratar se dio por cerrada la sesión, firmando para constancia:

